



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Diecisiete de agosto de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00208-00

En la presente demanda ejecutiva laboral de primera instancia, promovida por MARICELA CORTES RESTREPO contra INDUSTRIAL DE MONTAJE S. A. S., si bien se allega por la apoderada judicial de la ejecutante, escrito prestando juramento, se le requiere para que indique con precisión y en forma expresa, cuáles son los bienes que denuncia bajo la gravedad del juramento como de propiedad de la ejecutada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 133 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 18 de agosto de 2021 a las 8 a.m.

La Secretaria